

H. Ayuntamiento de Teolochoolco**2014-2016**

Sesión Ordinaria de Cabildo

En la población de San Luis Teolochoolco, Municipio de Teolochoolco, Estado de Tlaxcala, siendo las veinte horas, del día **31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, previo citatorio girado a todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Teolochoolco. Se encuentran reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento, en el salón de cabildos, recinto oficial, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, de este periodo constitucional dos mil catorce – dos mil dieciséis.

El **Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional, solicitó al ciudadano Prof. Genaro Hernández Hernández, Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, procediera al pase de asistencia de los integrantes del cabildo, acto continuo, se procedió al pase de lista Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez presente, ciudadana Profa. Eufracia Aguila Aguila, Síndico Municipal, presente, ciudadano Abraham Fernández Flores, Primer Regidor, presente, ciudadano Gaudencio Flores Aguila, Segundo Regidor, presente, ciudadano Orlando Meza Rodríguez, Tercer Regidor, presente, ciudadano Daniel Vázquez Torija, Cuarto Regidor, presente, ciudadana Lic. Blanca Estela Pérez Hernández, Quinto Regidor, presente, ciudadana Sebastiana Roberta Cano Potrero, Sexto Regidor, presente, ciudadano José Luis Téxis Pérez, Presidente de Comunidad de la Sección 1ra., presente, ciudadano Pedro Mirto Meléndez, Presidente de Comunidad de la Sección 2da., presente, ciudadano Rafael Atonal Atonal, Presidente de Comunidad de la Sección 3ra., Presente, ciudadano Pedro Taxis Aguila, Presidente de Comunidad de la Sección 5ta., presente, ciudadano Mtro. Nilo Espinosa Flores, Presidente de Comunidad de la Sección 6ta., presente, ciudadano José Venancio Beremundo Aguilar Paredes, Presidente de Comunidad de El Carmen Aztama, presente, ciudadano Lic. Florian Sánchez Téxis, Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte; presente, Ciudadano Lorenzo Morales Sánchez, Presidente de Comunidad de Cuaxinca, presente, enseguida se **verificó la existencia del Quórum Legal** con la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Teolochoolco, acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, instruyó al ciudadano Genaro Hernández Hernández Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, diera a conocer el orden del día y someterlo a consideración de los integrantes del Cabildo:

1. Desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, respecto al pase de lista: Previo cercioramiento y pase de lista por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Genaro Hernández Hernández, se dio fe que se encuentran presentes los integrantes del H. Ayuntamiento de Teolochoolco, Tlaxcala, para llevar a cabo la sesión respectiva, y como consecuencia, los acuerdos que se tomen de la misma son válidos.
2. Desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, respecto a Refrendar durante el año 2015, la inscripción del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala, al programa “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”, ante el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal “ITDM”.

Desahogando este punto, se somete a votación la aprobación de este punto por los integrantes del H. Cabildo, quienes levantando su mano y haciendo el conteo respectivo por el Secretario del H. Ayuntamiento.- Prof. Genaro Hernandez Hernandez, se aprueba por mayoría de votos.

3. Desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto a **Aprobación del Presupuesto de Egresos para el cierre del ejercicio fiscal dos mil catorce:**

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al L.A.E Juan Atonal Atonal.- Tesorero del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala el cual pone a consideración leyendo a los integrantes del Cabildo, el Análisis y Aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala ejerció durante el ejercicio fiscal 2014, un Presupuesto por la cantidad de **\$56,316,108.36** mismo que fue ejercido y distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales, poniendo a consideración de los integrantes del Cabildo dicho presupuesto constante en quince fojas suscritas únicamente por su anverso.

Por lo que se somete a votación de los integrantes de dicho Cabildo, levantando la mano y haciendo el conteo respectivo el C. Secretario del H. Ayuntamiento, aprobándose el mismo por mayoría de votos.

4. Desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, respecto a la **Ratificación del acuerdo de Cabildo de fecha 26 de Enero del año 2014 referente al programa de vivienda digna 2014.**

En uso de la palabra, el C. Prof. Genaro Hernández Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Teolocholco, Tlaxcala dijo: Solicito a los integrantes presentes a esta Sesión de Cabildo se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo de la aprobación de ratificación del acuerdo de cabildo de fecha 26 de Enero del año 2014 referente al programa de vivienda digna 2014.

Levantando la mano los integrantes del H. Cabildo y haciendo el conteo respectivo el C. Secretario del H. Ayuntamiento, aprobándose el mismo por mayoría de votos.

5. Desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, respecto a los **Asuntos Generales**: En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento pregunta si es que hay algún integrante del Ayuntamiento, que desee hacer uso de la palabra, por lo que solicita hacer uso de la palabra la C. Síndico Municipal.- Profa. Eufracia Aguila Aguila, quien dijo: que solicita la presencia del Tesorero a esta Sala de Cabildos, para hacerle algunas preguntas, por lo que se manda a traer al Tesorero a la Sala de Cabildos, toda vez que había abandonado la misma, y una vez presente el C. Tesorero Municipal, la C. Síndico Municipal le manifiesta al Tesorero que le proporcione una copia del Presupuesto de Egresos porque no puede firmar al vapor; haciendo uso de la palabra él Primer Regidor.- C. Abraham Fernández Flores, quien dijo: No estoy de acuerdo en aprobar el punto número tres del orden del día, porque no hay un fundamento jurídico, es un tema delicado, no quisiera tener una responsabilidad legal, ya que si bien es cierto la aprobación de este presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014 es para subsanar la mala administración de los recursos por los encargados de los mismos; y estando presente el Tesorero Municipal, le realiza una pregunta, ¿Que si hubo un subejercicio o sobre-ejercicio del gasto total de cincuenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos cuarenta y seis centavos?, manifestando el Tesorero Municipal que no le puede contestar esta pregunta, solo manifiesta que hubo un ingreso de un millón quinientos mil pesos por concepto de aportación de beneficiarios de vivienda, y que dicha cantidad ha sido disminuida paulatinamente en razón de que algunos beneficiarios han pedido su devolución, y que lo que se presupuestó fue gastado. Manifestando nuevamente el Primer Regidor, que no contesta la pregunta y se da por entendido que hay un subejercicio del ejercicio fiscal 2014. Por esta y varias situaciones en la explicación superficial que da el Tesorero Municipal.- L.A.E. Juan Atonal Atonal. Por lo que no estoy de acuerdo en firmar el Acta de Cabildo ya que puedo observar que del gasto personal y que consiste en el apartado mil si hay anomalías y obviamente se trata de hacer retroactivo los acuerdos que se tomaron en las primeras sesiones de cabildo a los tabuladores de salarios y nóminas, es por ello que me deslindo de cualquier responsabilidad legal que se pueda ejercer por la aprobación de este presupuesto de egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2014; solicitando el uso de la palabra la Profa. Blanca Estela Pérez Hernández.- Quinto Regidor, quien manifiesta: considero que hay una incongruencia por parte de la Síndico Municipal, al pedir una copia del Presupuesto de Egresos 2014, para que verifique las cantidades, ya que dicha Síndico firma mensualmente la cuenta pública, y se le ha otorgado la confianza para que revise y firme la cuenta; solicitando nuevamente el uso de la palabra la Síndico Municipal, quien dijo: No tengo la suficiente capacidad como otros para retener las cantidades, y por eso solicito una copia; solicitando el uso de la palabra el C. Lic. Florian Sánchez Taxis.- Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte quien dijo: que una de las responsabilidades del Síndico Municipal es revisar las cantidades con los gastos y verificar la ejecución o con las obras, esto es falta de coordinación y de responsabilidad y nosotros solamente avalamos, y en su caso quienes son responsables de la comprobación es el Órgano de Fiscalización, y en todo caso, los responsables de la ejecución del presupuesto son el Presidente, Síndico, Tesorero y en su caso el Secretario, pero nosotros Presidentes de Comunidad y Regidores no somos responsables de esto, y yo sé que las cuentas del Municipio de Teolocholco van al corriente y no han reprobado ninguna, como en el caso de Nativitas y otros Municipios; nuevamente solicita el uso de la palabra él Primer Regidor.- C. Abraham Fernández Flores, quien dijo: que si hay una multa y que en la próxima Sesión de Cabildo la mostrará, y que otra de las situaciones por las que no firmaré el Acta es porque he solicitado en varias ocasiones copia del techo financiero durante el 2014, y de los ingresos y egresos así como los recursos extraordinarios, asimismo no fui convocado por parte de la Tesorería para el análisis previo para este cierre del presupuesto de egresos como marca la Constitución Política de Tlaxcala, y otra de las razones por la cual no voy a firmar el acta es porque hay una incongruencia entre lo que se presupuestó y aprobó para el ejercicio fiscal 2014.

Agotadas las intervenciones, siendo las veintiún horas con treinta minutos, del día **31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, se ordena protocolizar la presente acta de Sesión de Cabildo ante notario público, y se expida copia certificada de la presente por el ciudadano Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, para todos los efectos legales a los que haya lugar, clausurando la presente sesión el C. Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez y firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.

Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional
Rúbrica y sello

Profa. Eufracia Aguila Aguila
Síndico Municipal

C. Abraham Fernández Flores
Primer Regidor

C. Gaudencio Flores Águila
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

C. Orlando Meza Rodríguez
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

C. Daniel Vázquez Torija
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Lic. Blanca Estela Pérez Hernández
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

C. Sebastiana Roberta Cano Potrero
Sexto Regidor
Rúbrica y sello

C. José Luis Téxis Pérez
Presidente de Comunidad, Sección Primera Tecahualoya
Rúbrica y sello

C. Pedro Mirto Meléndez
Presidente de Comunidad, Sección Segunda
Rúbrica y sello

C. Rafael Atonal Atonal
Presidente de Comunidad, Sección Tercera Barrio De Contla
Rúbrica y sello

C. Pedro Téxis Águila
Presidente de Comunidad, Sección Quinta Actipac
Rúbrica y sello

Lic. Florián Sánchez Téxis
Presidente de Comunidad, Acxotla Del Monte
Rúbrica y sello

Mtro. Nilo Espinosa Flores
Presidente de Comunidad, Sección Sexta Cuahutla
Rúbrica y sello

C. José Venancio Beremundo Aguilar Paredes
Presidente de Comunidad, El Carmen Aztama
Rúbrica y sello

C. Lorenzo Morales Sánchez
Presidente de Comunidad, Barrio De Cuaxinca
Rúbrica y sello

Prof. Genaro Hernández Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento
Rúbrica y sello

MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO, TLAX.
2014-2016

MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014

CLAVE	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-------	-----------	------------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Cuenta	Sub-cuenta	Subsub-cuenta	INGRESOS PROPIOS														
0100			IMPUESTOS	1,129,820.61	103,920.50	267,317.04	269,480.07	52,358.00	36,730.00	17,625.00	16,135.00	14,395.00	18,845.00	305,200.00	11,280.00	16,535.00	1,129,820.61
	01000101		IMPUESTO PREDIAL	839,045.61	103,920.50	267,317.04	269,480.07	52,358.00	36,730.00	17,625.00	16,135.00	14,395.00	18,845.00	14,425.00	11,280.00	16,535.00	839,045.61
		010001010001	IMPUESTO URBANO	596,434.13	72,385.50	158,735.56	236,130.07	37,943.00	23,960.00	7,800.00	10,000.00	10,120.00	13,540.00	9,000.00	6,170.00	10,650.00	596,434.13
		010001010002	IMPUESTO RUSTICO	242,611.48	31,535.00	108,581.48	33,350.00	14,415.00	12,770.00	9,825.00	6,135.00	4,275.00	5,305.00	5,425.00	5,110.00	5,885.00	242,611.48
		010001010003	EJIDAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	01000102		POR TRANSMISION DE BIENES	290,775.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,775.00	-	-	290,775.00
0200			ACCESORIOS DE IMPUESTOS	51,523.60	4,022.00	7,758.00	7,548.00	5,309.60	5,446.00	3,886.00	3,014.00	2,363.00	3,628.00	2,891.00	2,336.00	3,322.00	51,523.60
	04000401		RECARGOS PREDIAL	49,992.60	4,022.00	7,758.00	7,526.00	5,300.60	5,446.00	2,686.00	2,714.00	2,363.00	3,628.00	2,891.00	2,336.00	3,322.00	49,992.60
			RECARGOS OTROS	31.00	-	-	22.00	9.00	-	-	-	-	-	-	-	-	31.00
	04000402		MULTAS PREDIAL	1,500.00	-	-	-	-	-	1,200.00	300.00	-	-	-	-	-	1,500.00
0200			DERECHOS	2,655,090.51	154,844.47	340,741.55	348,292.25	295,927.74	244,460.00	195,390.50	159,349.50	229,356.00	171,009.00	170,759.00	159,017.00	185,943.50	2,655,090.51
	02000201		AVALUOS DE PREDIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	02000202		LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	104,453.55	1,479.00	27,497.55	34,707.00	9,720.00	14,160.00	4,200.00	7,240.00	3,300.00	350.00	1,500.00	300.00	-	104,453.55
	02000203		COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	02000204		SERVICIOS PRESTADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	429,140.49	11,798.74	39,529.00	36,772.25	54,056.00	32,970.00	27,677.50	24,114.50	75,174.00	50,553.00	29,240.00	33,468.00	13,787.50	429,140.49
		020002040001	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	897.00	-	84.00	-	-	-	-	-	-	-	-	813.00	-	897.00
		020002040002	LICENCIAS PARA CONSTRUCCION	9,277.50	-	3,704.00	939.00	1,015.00	842.00	981.50	-	514.00	160.00	942.00	180.00	-	9,277.50

CLAVE	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
	020002040003	LICENCIAS PARA FRACCIONAR Y LOTIFICAR	36,260.25	351.00	1,088.00	1,685.25	5,205.00	3,438.00	2,024.00	9,193.50	2,528.00	351.00	5,054.00	3,727.00	1,615.50	36,260.25
	020002040004	SUBDIVISION DE PREDIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	020002040005	FUSION DE PREDIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	020002040006	RECTIFICACION DE MEDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	020002040007	DICTAMEN DE USO DE SUELO	13,194.00	-	2,718.00	786.00	2,854.00	580.00	1,711.00	-	-	-	2,227.00	2,318.00	-	13,194.00
		EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE POSESION DE PREDIOS	18,460.00	-	810.00	2,160.00	1,080.00	2,700.00	1,890.00	1,080.00	2,430.00	1,180.00	1,620.00	2,160.00	1,350.00	18,460.00
	020002040008	EXPEDICION DE CONSTANCIAS	25,237.00	276.00	5,162.00	1,556.00	2,180.00	3,253.00	2,063.00	1,371.00	1,759.00	2,205.00	1,450.00	3,143.00	819.00	25,237.00
		EXPEDICION DE OTRAS CONSTANCIAS	9,065.00	64.00	1,861.00	3,511.00	2,820.00	50.00	-	-	130.00	449.00	-	180.00	-	9,065.00
	020002040009	MANIFESTACIONES	44,645.00	4,340.00	4,030.00	8,680.00	3,570.00	5,270.00	5,580.00	2,480.00	2,790.00	2,790.00	2,170.00	2,325.00	620.00	44,645.00

04000408		INGRESOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0500		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	51,305,387.92	4,316,675.52	5,219,343.22	6,158,012.74	3,435,728.02	2,903,390.05	7,791,289.20	3,500,356.48	4,667,771.27	3,459,508.80	4,604,403.92	2,611,815.02	2,637,093.68	51,305,387.92
0500501		FONDO ESTATAL PARTICIPABLE	25,340,915.80	4,108,047.52	1,846,109.14	1,718,668.71	1,749,110.98	1,216,773.01	1,864,399.15	1,813,739.44	2,981,154.23	1,737,164.26	2,943,143.86	1,668,970.99	1,693,634.51	25,340,915.80
	05005010001	PARTICIPACIONES	20,840,200.20	3,494,312.76	1,846,109.14	1,718,668.71	1,749,110.98	72,097.61	1,768,717.15	1,792,289.44	1,710,111.14	1,737,164.26	1,844,629.73	1,642,035.99	1,609,148.51	20,840,200.20
		FONDO DE COMPENSACION	1,623,100.60	323,943.59	-	-	-	423,075.90	-	-	439,453.75	-	436,627.36	-	-	1,623,100.60
		INCENTIVO PARA LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	507,880.18	119,812.51	-	-	-	81,509.26	-	-	151,804.13	-	154,754.28	-	-	507,880.18
	05005010002	AJUSTES	2,082,731.82	169,978.66	-	-	-	784,285.46	-	-	648,808.21	-	479,659.49	-	-	2,082,731.82
		FONDO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA	287,003.00	-	-	-	-	-	95,682.00	21,450.00	30,977.00	-	27,473.00	26,935.00	84,486.00	287,003.00
0500502		FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	18,752,473.62	208,628.00	3,373,234.08	4,439,344.03	1,686,617.04	1,686,617.04	5,926,890.05	1,686,617.04	- 5,306,382.96	1,686,617.04	1,477,989.06	942,844.03	943,459.17	18,752,473.62
0500503		OTRAS APORTACIONES FEDERALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		INGRESO FEDERAL REASIGNADO	7,211,998.50	-	-	-	-	-	-	-	6,993,000.00	35,727.50	183,271.00	-	-	7,211,998.50
0600		INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,164,786.82	-	-	40,000.00	143,100.00	824,200.00	297,900.00	274,800.00	-	15,445.91	14,225.03	59,988.00	384,896.12	1,164,786.82
06000601		APORTACIONES DE ORGANISMOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06000602		APORTACION DE BENEFICIARIOS	1,164,786.82	-	-	40,000.00	143,100.00	824,200.00	297,900.00	274,800.00	-	15,445.91	14,225.03	59,988.00	384,896.12	1,164,786.82
06000603		APOYOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL			56,316,108.36	4,580,177.49	5,837,974.81	6,823,533.12	3,932,424.33	4,015,526.79	8,308,907.44	3,953,907.90	4,914,203.26	3,668,820.63	5,097,755.36	2,724,739.51	2,458,137.72	56,316,108.36

ELABORÓ
L.A.E. JUAN ATONAL ATONAL
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

AUTORIZÓ
LIC. PEDRO TECUAPACHO
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

Vo. Bo.
PROFRA. EUFRACIA AGUILA
AGUILA
SINDICO MUNICIPAL

* * * * *

	2002300		MATERIAS PRIMAS	18,964.94	18,614.94	-	-	-	350.00	-	-	-	-	-	-	-	18,964.94
		200023002301	PROD.ALIM.AGROP. Y FORM.ADQ.MAT.PRIM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		200023002305	PROD. QUIM. FARM. Y LAB. ADQ. COMO M.P.	350.00	-	-	-	-	350.00	-	-	-	-	-	-	-	350.00
		200023002307	PROD.CUERO,PIEL,PLASTICO ADQ.M.P.	18,614.94	18,614.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,614.94
																	-
	2002400		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONST. Y REPARACION	922,134.77	64,866.59	50,181.28	46,260.89	59,913.61	21,622.78	131,137.63	91,779.86	41,556.90	8,050.65	59,584.88	262,828.94	84,350.76	922,134.77
CLAVE			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		200024002401	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	11,101.00	-	6,728.00	-	4,176.00	-	-	197.00	-	-	-	-	-	11,101.00
		200024002402	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	16,512.02	-	565.98	1,400.01	4,260.01	1,345.00	105.00	2,738.01	2,100.00	1,096.01	1,154.00	725.00	1,023.00	16,512.02
		200024002403	CAL YESOS Y PRODUCTOS DE YESO	72.01	-	-	-	-	-	-	72.01	-	-	-	-	-	72.01
		200024002404	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,220.00	-	-	-	-	-	5,220.00	-	-	-	-	-	-	5,220.00
		200024002405	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		200024002406	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	567,767.21	29,809.10	5,488.00	2,494.00	35,991.35	1,894.79	96,392.14	9,500.40	21,448.40	6,538.84	54,936.02	234,099.60	69,174.57	567,767.21
		200024002407	ARTICULOS METALICOS PLA CONSTRUCCION	93,848.42	-	18,367.80	19,279.20	-	15,412.46	25,071.29	687.51	380.00	-	-	14,650.16	-	93,848.42
		200024002408	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	21,056.60	7,551.60	-	-	3,857.00	-	-	-	5,124.00	-	-	4,524.00	-	21,056.60
		200024002409	OTROS MAT Y ART. DE CONSTRUCC. Y REPAR.	206,557.51	27,505.89	19,031.50	23,087.68	11,629.25	2,970.53	4,349.20	78,584.93	12,504.50	415.80	3,494.86	8,830.18	14,153.19	206,557.51
																	-
	2002500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	131,086.37	-	-	15,717.68	1,611.94	46,081.40	18,735.09	2,580.97	5,989.70	1,945.20	2,793.51	31,656.66	3,974.22	131,086.37
		200025002501	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		200025002502	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQ.	10,750.00	-	-	-	-	-	10,750.00	-	-	-	-	-	-	10,750.00
			MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,338.05	-	-	1,750.91	1,611.94	-	4,130.00	-	5,900.00	1,945.20	-	-	-	15,338.05
		200025002504	MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMIN.MEDICOS Y DE LABORATORIO	9,664.64	-	-	-	-	-	1,816.10	724.97	89.70	-	865.55	5,500.10	668.22	9,664.64
			FIBRAS SINT. HULES, PLÁST. Y DERIVADOS.	92,027.68	-	-	13,966.77	-	46,081.40	2,038.99	1,856.00	-	-	1,927.96	26,156.56	-	92,027.68
		200025002507	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,306.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,306.00	3,306.00
		200025002504	MATERIAL Y REFACCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
																	-
	2002600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,499,491.34	15,880.08	84,911.20	183,178.70	4,087.03	174,207.40	149,903.66	55,187.09	153,842.00	98,709.16	152,899.18	205,583.18	221,102.66	1,499,491.34
		200026002601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,499,491.34	15,880.08	84,911.20	183,178.70	4,087.03	174,207.40	149,903.66	55,187.09	153,842.00	98,709.16	152,899.18	205,583.18	221,102.66	1,499,491.34
																	-
	2002700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y UNIFORMES	429,194.60	-	20,879.98	3,474.20	-	179,665.79	464.00	33,582.64	30,710.75	11,016.53	4,707.06	-	144,693.65	429,194.60
		200027002701	VESTUARIOS Y UNIFORMES	412,685.32	-	20,879.98	-	-	179,665.79	-	30,000.15	30,000.15	9,021.00	-	-	143,118.25	412,685.32

	3003200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	66,699.57	-	1,160.00	2,156.60	1,960.40	2,812.20	5,400.17	4,009.60	13,755.80	13,160.80	6,036.00	12,880.00	3,368.00	66,699.57	
		300032003201	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300032003202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4,859.20	-	-	-	-	-	659.20	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	4,859.20	
			ARREND.D/MOB Y EPO.D/ADMÓN.EDUC.Y REC.	1,113.60	-	-	-	-	-	-	1,113.60	-	-	-	-	-	1,113.60	
		300032003205	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300032003206	ARRENDAMIENTO MAQ. OTROS EQPOS Y HERRAM.	11,020.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,020.00	-	11,020.00	
		300032003209	OTROS ARRENDAMIENTOS	49,706.77	-	1,160.00	2,156.60	1,960.40	2,812.20	4,740.97	2,196.00	13,055.80	12,460.80	5,336.00	1,160.00	2,668.00	49,706.77	
	3003300		SERV. PROF. CIENTIFICOS TEC Y OTRS SERV	168,489.95		1,335.93	44,833.00	6,557.69	71,689.28	3,700.93	6,582.40	2,227.50	3,188.02	24,429.60	9,596.80	-	4,651.20	169,489.95
		300033003301	SERV LEGALES DE CONTAB AUD RELACIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300033003302	SERV DE DISEÑO, ARO ING Y ACTIV RELAC	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00	
		300033003303	SERV CONSUL ADMTVA, PROC. TEC Y TEG INF	25,056.00	-	-	1,392.00	-	-	-	-	-	-	23,664.00	-	-	25,056.00	
		300033003304	SERVICIOS DE CAPACITACION	21,900.00	-	-	43,152.00	-	-	-	-	-	1,740.00	-	-	-	22,992.00	21,900.00
		300033003306	SERV APOYO ADMTVO, TRADUC, FOTOC E IMPRES.	107,533.95	-	1,335.93	289.00	6,557.69	71,689.28	3,700.93	6,582.40	2,227.50	1,448.02	765.60	9,596.80	3,340.80	107,533.95	
		300033003309	SERV PROF CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CLAVE			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
	3003400		SERVICIOS FINANCIEROS ,BANCARIOS Y COMERCIALES	12,763.48	-	-	-	-	-	-	5,803.48	6,960.00	-	-	-	-	12,763.48	
		300034003401	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3.48	-	-	-	-	-	-	3.48	-	-	-	-	-	3.48	
		300034003402	SERV DE COB. INVEST CREDITICIA Y SIMILAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003407	DERECHOS CNA (EXTRACCION POZOS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003404	SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003405	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003406	DERECHOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003407	DERECHOS CNA (EXTRACCION POZOS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300034003408	REINTEGRO 20% CONVENIO LIC. BEBIDAS ALCOHOLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			FLETES Y MANIOBRAS	12,760.00	-	-	-	-	-	-	5,800.00	6,960.00	-	-	-	-	12,760.00	
	3003500		SERV DE INST.REF.MTTO Y CONSERVACION	1,575,207.77	10,903.85	59,337.10	252,071.03	91,047.00	140,355.52	159,267.97	138,972.60	210,776.88	43,983.42	177,903.51	98,870.64	191,718.25	1,575,207.77	
		300035003501	CONSERVACION Y MTTO MENOR DE INMUEBLES	110,197.30	1,999.84	14,379.36	24,120.03	-	-	5,742.00	1,900.00	6,148.00	3,480.00	14,848.00	15,680.06	21,900.01	110,197.30	
		300035003502	INST REP Y MTTO DE MOB Y E. ADMON E Y R.	23,490.00	1,624.00	-	-	-	7,598.00	10,208.00	-	4,060.00	-	-	-	-	23,490.00	
		300035003503	INST REP Y MTTO EQPO COMP Y TEC DE INFOR	27,682.04	-	-	464.00	-	8,990.00	450.01	3,200.00	9,515.22	-	928.00	3,934.81	-	27,682.04	
		300035003505	REPARACION Y MTTO DE EQPO DE TRANSPORTE	1,343,074.89	7,280.01	44,551.74	210,725.00	88,112.20	120,693.52	142,667.96	117,597.80	189,293.68	38,299.42	162,127.51	64,513.81	157,212.24	1,343,074.89	
		300035003506	REPARACION Y MTTO DE EQPO DE SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		300035003507	INST REP Y MTTO MAQ. OTROS EQPOS Y HERR	32,159.99	-	406.00	3,422.00	-	-	-	15,776.00	-	-	-	549.99	12,006.00	32,159.99	

8000			CONVENIOS DE REASIGNACION	86,001.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,727.50	31,334.91	18,939.19	86,001.60
	80005100		CONVENIOS DE REASIGNACION	86,001.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,727.50	31,334.91	18,939.19	86,001.60
		800051005101	CONVENIOS DE REASIGNACION	86,001.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,727.50	31,334.91	18,939.19	86,001.60
			TOTAL	55,233,427.46	2,130,414.79	2,717,960.62	3,350,960.60	2,806,983.20	3,783,483.71	3,731,286.51	2,663,648.17	6,040,584.59	2,674,949.84	4,081,187.65	6,791,343.36	14,461,960.35	55,234,763.39

ELABORÓ
L.A.E JUAN ATONAL ATONAL
TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

AUTORIZÓ
LIC. PEDRO TECUAPACHO
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

Vo. Bo.
PROFRA. EUFRACIA AGUILA
AGUILA
SINDICO MUNICIPAL

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *